

El persistente mercado paralelo en Venezuela y la creciente adopción del euro como referencia

La economía venezolana sigue enfrentando desafíos **significativos**, evidenciados por la persistencia del mercado **cambiario paralelo** y la creciente adopción del **euro como moneda de referencia** en transacciones comerciales. Analistas económicos advierten que estos fenómenos son síntomas de una profunda inestabilidad y **devaluación del bolívar**.

A principios de junio, el economista y profesor universitario [José Guerra](#) subrayó en su cuenta de Instagram que la existencia de un mercado cambiario paralelo no es una novedad en Venezuela, rememorando precedentes históricos desde **1983**. Guerra explicó que esta recurrencia se debe a las **leyes naturales del mercado**, que buscan un equilibrio ante restricciones artificiales, una dinámica común en economías controladas como las de **Cuba** o la **extinta Unión Soviética**.

El experto también señaló la paradoja de que el propio **Banco Central de Venezuela** ha sido un factor clave en la devaluación del bolívar. Hasta mayo de 2025, el **dólar oficial** ha sufrido una devaluación del **165%** en comparación con mayo de 2024. Para Guerra, intentar suprimir el mercado paralelo es una medida fútil, comparándola con «**romper el termómetro porque se tiene fiebre**», ya que el tipo de cambio paralelo es un **reflejo**, no la causa, de la enfermedad económica, impulsada por las políticas monetarias del gobierno y el **Banco Central**.

El euro rige las transacciones en bolívares

Paralelamente, la fluctuación constante de la brecha cambiaria ha impulsado a un número creciente de comercios a utilizar el **euro como moneda** de referencia para calcular los precios en bolívares. José Antonio Gil, fundador de **Datanalisis**, destacó este fenómeno en una entrevista con «Shirley Radio». Aunque la mayoría de los comercios exhiben **precios en dólares**, el cálculo final en **bolívares** se realiza a la tasa del euro, que suele ser más alta.

«**Aunque lo ponen en dólares** porque es el formato al que el venezolano se ha acostumbrado –identificando ‘REF’ con el dólar–, el recálculo se hace a la tasa del euro», explicó Gil.

El analista enfatizó que esta estrategia, si bien plantea consideraciones legales, es una medida de supervivencia crucial para los comerciantes, quienes buscan garantizar la reposición de inventarios frente a la inflación y la devaluación.

«Los comercios deben garantizar la cantidad de bolívares que les permita reponer sus inventarios con dólares o euros. De no hacerlo, corren el riesgo de ver disminuida su capacidad de oferta de productos», concluyó.

Con información de El Impulso